ACTA 1257 de 24.10.2023

ACTA.- En Montevideo, el veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, siendo la hora 10:30, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente de Gestión del Capital Humano Dr. Juan Marcelo Domínguez, tratándose el siguiente Orden del Día.----------

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1 - EE2023-67-001-001066- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Patricia Elizabeth Rodríguez Ares C.9.750. **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo, solicitada por la funcionaria Sra. Patricia Elizabeth Rodríguez Ares C.9.750, por el período desde el 18 al 22 de septiembre del corriente (5 días hábiles). (R de D.454/2023)----------

PUNTO 2 - EE2023-67-001-001097- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionario Sr. Carlos Fabián Noble Silva C.10.041. **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo, solicitada por el funcionario Sr. Carlos Fabián Noble Silva C.10.041, por el período desde el 11 al 22 de septiembre del corriente (10 días hábiles). (R de D.455/2023)----------

PUNTO 3 - EE2023-67-001-001115- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. María Fernanda Burgueño Sobrado C.10.217. **Se resuelve:** autorizar parcialmente la licencia especial para cuidado de familiar enfermo, solicitada por la funcionaria Sra. María Fernanda Burgueño Sobrado C.10.217, considerando exclusivamente los días 6 al 11 de septiembre (4 días hábiles), por los motivos establecidos en la parte expositiva del presente acto administrativo. (R de D.456/2023)----------

PUNTO 4 - EE2023-67-001-001160- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Verónica Lotito Núñez C.10.202. **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo, solicitada por la funcionaria Sra. Verónica Lotito Núñez C.10.202, por el período desde el 10 al 24 de octubre del corriente (10 días hábiles). (R de D.457/2023)----------

PUNTO 5 - EE2023-67-001-001141- Ref.: solicitud de licencia por un año sin goce de sueldo, presentada por el funcionario Sr. Lucas Ignacio González Cifuentes C.10.417. **Se resuelve:** conceder licencia especial sin goce de sueldo al funcionario Sr. Lucas Ignacio González Cifuentes C.10.417 por un periodo de 12 (doce) meses, a partir del 9 de febrero de 2024. (R de D.458/2023)----------

PUNTO 6 - EE2022-67-001-000804- Ref.: presupuestación de funcionarios asignados a cargos Grado 13 o superior, contratados en régimen de función pública. **Se resuelve:** disponer la presupuestación en el Escalafón A Grado 6 con fecha 24/10/2023, de los siguientes funcionarios postales contratados en régimen de función pública: Sres. Marcela Puyol Di Santo C.9.600; Gabriel Eduardo Del Río Noble C.9.605, Fernando Augusto Garín Camejo C.9.614, María Claudia Bonnecarrere Martínez C.9.711, Ana Laura Martínez Latorre C.9.727, María Belén Velázquez Díaz C.10.037 y Edgar Fernando Vignoli Ramírez C.10.216. (R de D.459/2023)----------

PUNTO 7 - EE2022-67-001-000804- Ref.: trasposición de créditos para la presupuestación efectiva de 7 (siete) funcionarios postales contratados en funciones gerenciales. **Se resuelve:** autorizar la trasposición de créditos del Presupuesto Operativo 2023, por un monto de $ 2.579.148 (pesos uruguayos dos millones quinientos setenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho) a valores Enero - Junio 2023, de acuerdo al detalle que figura en el acto administrativo respectivo. (R de D.460/2023)----------

PUNTO 8 - EE2023-67-001-001035- Ref.: petición presentada por la funcionaria Sra. Patricia Elena Baéz Sponton C.8.183, para que, según sus dichos, se le devuelva parte de su sueldo, que se le retiró en forma ilegitima en el 2007. **Se resuelve:** no acceder a la petición formulada por la funcionaria Sra. Patricia Elena Báez Sponton C.8.183, ya que dicha respuesta a su solicitud le fue dada por R. de D. Nº 355/2023 de 24/8/2023. (R de D.461/2023)----------

PUNTO 9 - (R de D.462/2023)----------

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley Nº 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nº 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 10 - (R de D.463/2023)----------

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley Nº 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nº 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 11 - EE2023-67-001-001165- Ref.: solicitud de emisión de un producto filatélico conmemorativo del *"50 aniversario del Panathlon Club de Montevideo"*, presentada por la Presidente de dicha institución Sra. Aurora Saroba. **Se resuelve:** otorgar a Panatlhon Club de Montevideo una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento) en el producto "Mi Sello" en homenaje a los 50 años de su fundación, con una tirada de 10 (diez) planchas, primer porte nacional, por única vez y sin que siente precedente. (R de D.464/2023)----------

PUNTO 12 - EE2023-67-001-001172- Ref.: renuncia presentada por el Sr. Jorge Álvaro Pozzi Ciarán C.11.395, al cargo de Director, a partir del 26/10/2023. **Se resuelve: a)** Tomar conocimiento de la nota de renuncia presentada por el Director Sr. Jorge Álvaro Pozzi Ciarán C.11.395, por los motivos que explicita, **b)** De acuerdo a lo establecido en el Art 201 de la Constitución de la República, el cese del renunciante se producirá el 26/10/2023. (R de D.465/2023)----------

PUNTO 13 - EE2023-67-001-001176 - Ref.: renuncia del Cnel. (R) Rafael Mariano Navarrine González, al cargo de Presidente del Directorio, a partir del 26/10/2023. **Se resuelve: a)** Tomar

conocimiento de la nota de renuncia presentada por el Presidente del Directorio Cnel. (R) Rafael Mariano Navarrine González C.11.391, por los motivos que explicita, **b)** De acuerdo a lo establecido en el Art 201 de la Constitución de la República, el cese del renunciante se producirá el 26/10/2023. (R de D.466/2023)----------

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 11:50 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.--------

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR